

158.850
mente de esta corporacion los correspondiente a sus
haberces como sueldo por el segundo semestre del año
economico 1888-89 = 7.^o Al Auxiliar Temporero Don Bar-
tolomé Olvera Ojuelme la cantidad de 108 p.^{ta} del capi-
tulo de Imprevistos por lo correspondiente a los trabajos
que tiene prestados a la secretaria Municipal en los
meses de Enero y Febrero de este año

Acto seguido el señor Presidente manifestó a la corpo-
racion que por asuntos de urgente necesidad y tenien-
do que ausentarse de esta villa pedia licencia por
doce dias a contar desde la fecha de hoy; El Ayunt.
acordó por unanimidad conceder dicha licencia
y que se encargue de la Alcaldia y presidencia
del Ayunt. por los expresado doce dias el Sr. ^{1.^o} ~~1.^o~~
de Alcalde Don Juan Ramirez Navarro a quien
se pasara comunicacion de este acuerdo lo mis-
mo que al señor Gobernador Civil de la Prov.

No habiendo otros asuntos de que tratar se dió
por terminada esta sesion que firman los seño-
res concejales que saben hacerte conmigo el secre-
tario de quien certifico

Diego Martinez

Antonio Benitez

José Lucilla

Ant. Benitez

Antonio Benitez

José Ribera

Carlos Ruvo

Juan Ramirez

Diligencia = Por la presente acredito yo el secretario que en

